

FECHA: Agosto 25 de 2017

DE: Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo

PARA: PERSONAL DE PLANTA

ASUNTO: EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS

Considerando que la realización de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales Periódicas es un requisito legal a partir de la Resolución 2346 de 2007, se notifica formalmente a todo el personal de planta que se están asignando citas en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, para ser atendidos de 2:00 pm a 6:00 pm, hasta el día jueves 31 de agosto de 2017, por tal motivo, se les sugiere muy respetuosamente que se agenden a tiempo, dado que la contratación del profesional termina el jueves 31 de agosto.



Claudia Milena Torres Fiallo
Coordinadora de SST